

RADICO MEMORIAL Y ANEXO PROCESO 2021-510

Lucía Martínez Cuadros <abogada.luciam@yahoo.com>

Sáb 15/05/2021 6:08

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (138 KB)

MEMORIAL CERTIFICADO DE DEUDA ACTUALIZADO.pdf; CERTIFICADO DE DEUDA ACTUALIZADO.pdf;

Buenos días, radico memorial y anexo certificado de deuda actualizado. Mil gracias

Lucía Martínez Cuadros

Abogada

Tel. 570 76 35 - 300 603 32 99

LUCIA MARTINEZ CUADROS
Abogada U. de A.
Calle 53ª NO. 79ª 33 Int. 1103, Medellín
Tel. 570 76 35 – 300 603 32 99

Señores

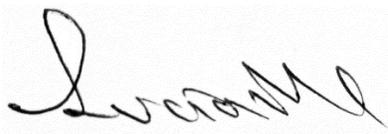
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

E.S.D.

ASUNTO: ALLEGO CERTIFICADO DE DEUDA ACTUALIZADO
DEMANDANTE: URBANIZACION PLAZA NAVARRA
DEMANDADOS: JESSICA JOHANA RUEDA QUINTERO Y OTRO
REFERENCIA: 2021-00510

LUCIA MARTINEZ CUADROS, vecina y residente en Medellín, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.066.775 de Medellín, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 218.083 del C. S. de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito allego al proceso CERTIFICADO DE DEUDA ACTUALIZADO, para los fines pertinentes.

Atentamente,



LUCIA MARTINEZ CUADROS

C.C. 43.066.775 de Medellín

T.P. 218.083 del C.S. de la Judicatura

**LA ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
URBANIZACION PLAZA NAVARRA P.H. Nit. 900.670.070-4**

CERTIFICA

Que los señores **JESSICA JOHANA RUEDA QUINTERO Y JUAN DAVID RUEDA QUINTERO**, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 1.020.767.010 y 1.020.793.183 respectivamente, como propietarios del bien inmueble ubicado en la Avenida 23 No. 52-50, apartamento 0703, del municipio de Bello (Ant.), registrado con la matrícula inmobiliarias número 01N-5361886, adeudan a la **URBANIZACION PLAZA NAVARRA P.H.**, la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$147.800.00)**, hasta el 30 de abril de 2021, más los valores futuros que se generen de acuerdo a la siguiente relación:

| MES | CUOTA ORDINARIA | CUOTAS EXTRAS | TOTAL | FECHA EXIGIBIL. | FECHA EXIGIB. INTERES |
|--------------------|------------------------|----------------------|----------------|------------------------|------------------------------|
| 01 a 30 abril 2021 | 147.800 | | 147.800 | 30 abril 2021 | 1 mayo 2021 |
| TOTAL | 147.800 | | 147.800 | | |

Los intereses de mora son a la tasa máxima legal permitida.

La presente se expide en el municipio de Medellín, Antioquia, a los 15 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

Natalia A. Hincapié Rpo.

NATALIA ANDREA HINCAPIE RESTREPO

Representante Legal y Administradora